

**EXPEDIENTE DE REFORMADO DE PARCELACION**

**R E S U M E N**

**OBJETO.-** El objeto de este reformado es obtener la Licencia de Parcelacion de un Poligono de terreno, ya parcelado y aprobado en Estudio de Detalle, el cual ha sido Reformado, dando lugar a la presente solicitud.

**SITUACION.-** El Poligono Reparcelado se encuentra en Tarajalejo, al Sur del cam De futbol, según documentación que obra en el Expediente del E. D. Prsentado y aprobado con anterioridad.

**SOLICITANTE.-** Juan Cabrera Martin, ( Cicada Playas del Sur)

**DOCUMENTACION.-** Anexo se presentan, antecedentes, memoria y plano Parcelario Reformado, el resto de la documentacion existe en el Expediente del Estudio de Detalle.

**Pto del Rosario a 11 de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Ocho**

**Juan Cabrera Martin**





## EXPEDIENTE DE REFORMADO DE PARCELACIÓN

**SITUACION.-** Polígono del Estudio de Detalle de Tarajalejo

**TERMINO M.-** De Tuineje

**SOLICITANTE.-** Cicada Playas del Sur

### ANTECEDENTE

Se trata de un plano parcelario, contemplado en el Estudio de Detalle, cuya aprobación definitiva fue en la sesión plenaria del 29 de Enero de 1.993, obrando en los archivos de dicha Corporación toda la documentación objeto de dicho E. De Detalle.

**MEMORIA DESCRIPTIVA.-** Según se manifiesta en los antecedentes indicados dicha parcelación ya fue aprobada en las fechas indicadas, tratándose actualmente de actualizar dicho plano con las reformas y modificaciones ya que con el replanteo y encintado de las calles, así como pequeñas diferencias en los replanteos de algunas obras, se hace necesario actualizar dicho plano de acuerdo con la realidad física del terreno, ya que se mantiene la misma tipología de parcelas, las mismas fachadas y la misma profundidad, variando las esquinas tanto del naciente como las del poniente, estas últimas ya se contemplaban en el parcelario del Estudio de Detalle para tener más flexibilidad en el momento del replanteo de las calles y ya que estas han sido replanteadas y encintadas, se considera conveniente presentar un plano reformado de dicha parcelación adaptada a la realidad.

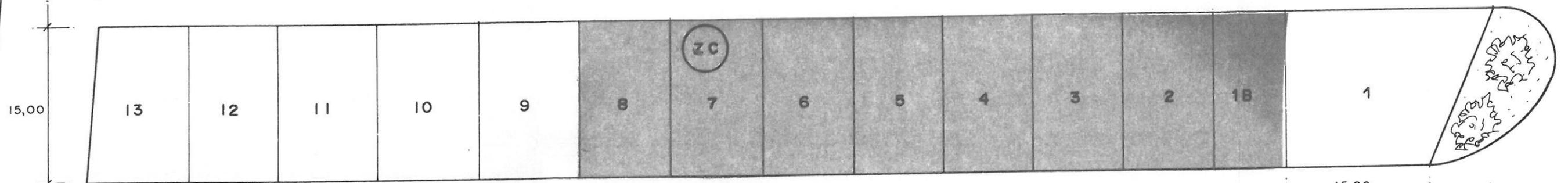
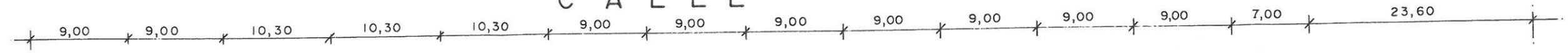
**SUPERFICIES.-** La superficie total del Polígono es de 7.314,48 m<sup>2</sup>

Las parcelas cumplen todas ellas con la Ordenanza "D" establecida para dicho Polígono, cumplen con la superficie mínima, con la profundidad y fachada mínima

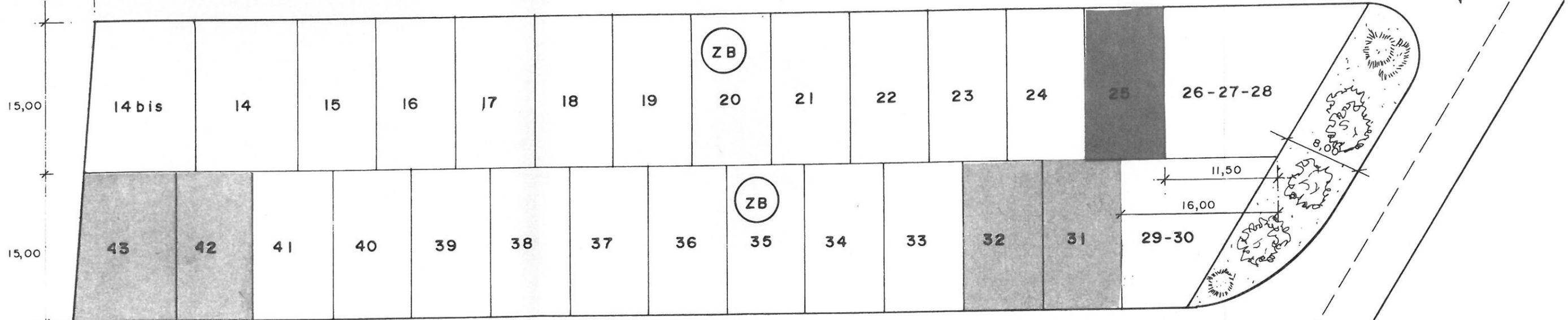
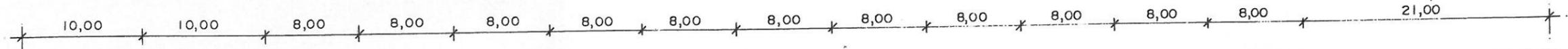
**LINDEROS DEL POLÍGONO:** Los linderos del Polígono así como resto de la documentación ya obran en los archivos de Esa Corporación con el Estudio de Detalle ya aprobado no habiéndose modificado el resto de la documentación excepto la situación en sentido lateral Naciente Poniente tal cual se expresa en la documentación gráfica anexa.

JUAN CABRERA MARTÍN

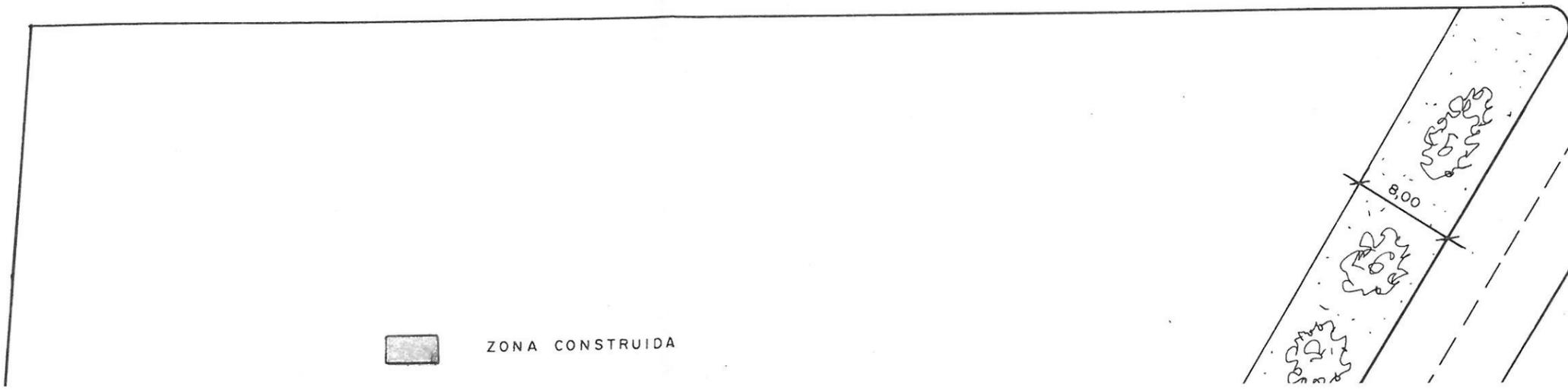
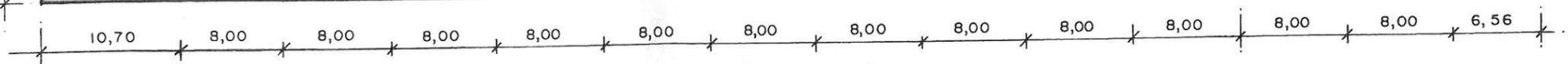
CALLE



CALLE



CALLE



 ZONA CONSTRUIDA